



Secretaría General  
Avda. de las Américas 2  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4100  
Fax: 924 93 0356

**RESULTADO DE LA SESION N° I CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL SOBRE-ARCHIVO 3, EN SU CASO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “SUMINISTRO DE CARNE FRESCA CON DESTINO A CENTROS ADSCRITOS AL SEPAD Y A LA DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR LOTES”**

**N° de expediente 22SP651CA002**

En Mérida, siendo las 11:30 horas del día 29 de agosto de 2022, se reúnen las personas citadas anteriormente integrantes de la Mesa de Contratación, las cuales manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17), constituida para la apertura y calificación administrativa de las ofertas presentadas y de los sobres-archivo 3, en su caso, en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de **“SUMINISTRO DE CARNE FRESCA CON DESTINO A CENTROS ADSCRITOS AL SEPAD Y A LA DIR. GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR LOTES”**

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se procede a la lectura del documento LICITADORES PRESENTADOS generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público de las ofertas presentadas a través de la misma, hasta las 23:59 horas del día 26 de agosto de 2022, fecha límite para la presentación, siendo las siguientes:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA
ACACIO SL	1, 3 y 5
CARNICAS ALCAMAR SL	1
CARNICERIAS BERNAL SL	2 y 4
INDUSTRIAS CARNICAS QUESADA SL	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8
JOSE LUIS GONZALEZ MACIAS	2
PLATAFORMA FEMAR SL	6, 7 y 8
SOLA RICCA SUR S.A.U.	1, 2, 5, 6, 7 y 8

A continuación, se procede a la apertura de los sobres-archivos I electrónicos, debiendo subsanar las empresas siguientes:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA	DEBERÁN SUBSANAR
ACACIO S.L.	1, 3 y 5	El Anexo III presentado aparece suscrito en todas sus páginas por una persona no vinculada a la empresa licitadora. Deberán remitir el Anexo III firmado únicamente por el representante de la empresa.



Secretaría General  
Avda. de las Américas 2  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924 00 4100  
Fax: 924 93 0356

CARNICERIAS BERNAL S.L.	2 y 4	En el Anexo III, en la pregunta 25 no indica los lotes a los que se presenta. Además, en la pregunta 33 responde que no se basa en solvencia externa pero en la pregunta 34, indica 50%. Deberá aclarar este punto. Deben responder a la pregunta nº 71.
INDUSTRIAS CARNICAS QUESADA S.L.	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8	En el Anexo III, deben responder a la pregunta nº 71.
PLATAFORMA FEMAR S.L.	6, 7 y 8	El Anexo III presentado aparece suscrito en todas sus páginas por una persona no vinculada a la empresa licitadora. Deberán remitir el Anexo III firmado únicamente por el representante de la empresa.
SOLA RICCA SUR S.A.U.	1, 2, 5, 6, 7 y 8	Presentan el DEUC europeo. Deberán presentar el Anexo III Declaración Responsable, de los pliegos que rigen este expediente.

Se les concede un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores subsanen la documentación a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Las empresas CÁRNICAS ALCAMAR, S.L. y JOSE LUIS GONZALEZ MACIAS han presentado la documentación de manera correcta, por lo que continúan en el procedimiento.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en artículo 63 de la Ley 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

EL SECRETARIO
Fdo.: Andrés Fernández Galán.